



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: MEDICO
RAMA: MEDICA
PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA "C"

CODIGO: M01011
ACTUALIZACION: 01/01/06

FUNCIONES

ORGANIZAR, REALIZAR Y EN SU CASO COORDINAR, LAS ACTIVIDADES FINALES DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE ACCION Y DE APOYO, ESTABLECIDAS POR LOS TRES NIVELES DE ATENCION DEL SECTOR SALUD.

ORGANIZAR, REALIZAR Y EN SU CASO COORDINAR, LAS ACTIVIDADES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS AUXILIARES, PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION MEDICA Y AQUELLOS DE ESTE TIPO, QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA

COORDINAR, REALIZAR Y EN SU CASO EVALUAR, LA APLICACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA, DE ATENCION MEDICA Y SUS AUXILIARES, Y LAS DE ASISTENCIA SOCIAL, SEGUN EL NIVEL DE ATENCION DE LA UNIDAD MEDICA Y SOCIAL DONDE SU UBICA.

EJERCER SUS ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA SALUD PUBLICA Y PROPORCIONAR SERVICIOS EN LAS AREAS DE: EDUCACION PARA LA SALUD; ORIENTACION NUTRICIONAL; PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS; VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA; SALUD MATERNO-INFANTIL; SALUD MENTAL, SALUD AMBIENTAL; CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA, PLANIFICACION FAMILIAR, ETC.

EJERCER ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA ATENCION MEDICA Y PROPORCIONAR SERVICIOS EN LAS AREAS DE: PROMOCION GENERAL Y PROTECCION ESPECIFICA; DIAGNOSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO OPORTUNO; PREVENCION Y CURACION DE INVALIDES FISICA Y MENTAL.

EJERCER ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y PROPORCIONAR SERVICIOS DE: ATENCION A MENORES Y ANCIANOS EN ESTADO DE ABANDONO; PROMOCION DEL BIENESTAR DEL SENESCENTE; TUTELA DE MENORES Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
			X	X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: MEDICO
RAMA: MEDICA
PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA "C"

CODIGO: M01011
ACTUALIZACION: 01/01/06

REALIZAR, SUPERVISAR Y EN SU CASO INFORMAR Y ACORDAR CON SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR SOBRE LAS DESVIACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS NORMAS TECNICAS, RELATIVAS A: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, EDUCACION PARA LA SALUD, ELABORACION, INTEGRACION Y USO DEL EXPEDIENTE CLINICO, PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA EN HOSPITALES GENERALES; PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA DE PSIQUIATRIA EN HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDAD; PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASAS DE CUNA, ENTRE OTRAS.

COPARTICIPAR, REALIZAR Y EN SU CASO SUPERVISAR, LAS ACTIVIDADES TECNICO-ADMINISTRATIVAS EN RELACION CON EL VOLUMEN Y CALIDAD DE LAS METAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA SALUD PUBLICA, LA ATENCION MEDICA, LA ASISTENCIA SOCIAL, LA EDUCACION, LA ENSEÑANZA, ADIESTRAMIENTO Y FORMACION DE PERSONAL Y LA INVESTIGACION MEDICA Y SOCIAL.

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS Y LEGALES, ESTABLECIDAS PARA GARANTIZAR LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, CON JUSTICIA E IGUALDAD SOCIAL DE LA POBLACION.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, CON ESPECIALIDAD EN ALGUNA DE LAS AREAS BASICAS DE LA MEDICINA, O DE LA ADMINISTRACION DE SALUD; O CON ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES BASICAS DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
			X	X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: MEDICO
RAMA: MEDICA
PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA "C"

CODIGO: M01011
ACTUALIZACION: 01/01/06

EXPERIENCIA

24 MESES COMO MEDICO ESPECIALISTA "B"

EL MEDICO ESPECIALISTA "C" PODRA OPTAR MEDIANTE CONCURSO U OPOSICION Y ESCALAFON, A OCUPAR UNA PLAZA DE JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B"; DE COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"; O DE JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL SI ACREDITA EL PERIODO SIGUIENTE:

PARA CUALQUIERA DE LAS TRES PLAZAS SE REQUIERE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 24 MESES COMO MEDICO ESPECIALISTA "C".

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE ENCUENTRAN EN UNIDADES DE 1er. NIVEL DE ATENCION (UNICAMENTE EN CENTROS DE SALUD URBANA A PARTIR DE 12 MODULOS Y PARA LA ESPECIALIDAD DE EPIDEMIOLOGIA A PARTIR DE 10 MODULOS), 2do Y 3er NIVEL DE ATENCIÓN.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL O

JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D" EN UNIDADES DE 1er. NIVEL.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

NO TIENE.

AREAS NOCIVO PELIGROSAS EN HOSPITALES

CONFORME AL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
			X	X	X